

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A."**

En la ciudad de Samborodón, Av Primera y Río Vines, a los 30 días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las 9h00 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía "OÑATE & ASOCIADOS RESTAURANTES O&A S.A.". - Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Xavier Oñate y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta Sulay Pita. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: OÑATE MUÑOZ NELSON XAVIER y OÑATE BAYAS NELSON TOBIAS, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019.

PUNTO DOS: Aprobación del informe económico de la gerencia general correspondiente al periodo 2019.

PUNTO TRES: Aprobación de los estados financieros del informe de comisario.

Toma la palabra el presidente ad-hoc de la junta, quien informa a los presentes

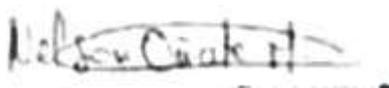
PUNTO UNO es aprobado los estados financieros del periodo 2019.

PUNTO DOS fue aprobado el informe del gerente con fecha 30 de marzo del 2020.

PUNTO TRES el informe del comisario expresa una opinión sin salvedades al 23 de abril del 2020 sobre los estados financieros acumulados al 31 de diciembre de 2019.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h00.



Xavier Oñate
Accionista- Presidente de Junta



Sulay Pita
Secretaria ad-hoc de junta